

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5460 *ROTECNA, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ODIONE XXI, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de la compañía mercantil ODIONE XXI, S.L.U. (sociedad absorbida), y el accionista único de la compañía mercantil ROTECNA, S.A.U. (sociedad absorbente), decidieron en fecha 16 de junio de 2021 y en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 178 del R.D.L. 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la fusión por absorción de las referidas sociedades, en los términos del proyecto de fusión de fecha 15 de junio de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Agramunt (Lleida), 22 de julio de 2021.- Los Consejeros miembros del Consejo de Administración de ambas sociedades,, Soren Sandholm Overgaard, Brian Hyldahl Frimor y Antonio José Pinos Zamora.

ID: A210044985-1